TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Anexo N° 2

RG-GA-SV02-V01

INFORME DE COMISIONAMIENTO

EXP. N° 0089
11 ABR 2023

Fecha del Informe: 11/04/2023 00:00:00

AUTORIZADO POR RESOLUCION GGV N°: 255/2023

DEPENDENCIA VISITADA:	CAC de Coronel Bogadp, San Pedro del Pna., Capitán Miranda, Itapua Poty, Mayor Otaño, Santa Rita y Gerencia Sur Este
LUGAR/LOCALIDAD:	Itapúa Poty
DEPARTAMENTO:	ITAPUA

N°	Funcionario	C.I. N°	Fecha Comision		Cant. días	Firma del funcionario
			Desde	Hasta		
1	ANUNCIO ZELAYA GOMEZ	1.879.825	27/03/2023 07:00:00	31/03/2023 18:00:00	5	

Condición: Salida con vehículo de la Institución: SI X NO __

OT N°	FECHA DESDE	FECHA HASTA	KM DESDE	KM HASTA	DISTANCIA RECORRIDA
20079	27/03/2023 05:35:00	31/03/2023 20:23:00	346.409	348.147	1.738

OBSERVACIONES:

BOLETA DE PASAJE	FECHA DESDE	FECHA HASTA	N° BOLETA PASAJE IDA	N° BOLETA PASAJE VUELTA	OBS.
			0	0	

INFORME SOBRE COMISIÓN

Se cumplió lo establecido en la Resolución N° 255 de la Gerencia General en la Localidad de Coronel Bogado, San Pedro del Parana, Capitán Miranda, Itapua Poty, Mayor Otaño, Santa Rita y Gerencia Sur Este

CONTROLADO SUMA
14 ABR 2023
CONTROL Y SEGUIMIENTO

Lic. Edith Castiñeira
Dpto. de Servicios Generales
Crédito Agricola de Habilitación

V°B° Jefe Inmediato

*** Adjuntar fotocopia de la Solicitud y Resolución de Viático.**

*** Adjuntar fotocopia de la Orden de Trabajo (OT), autenticado por el funcionario responsable de la rendición.**

*** Adjuntar Formularios de Rendición de Cuentas de Viáticos por Beneficiario y por Declaración Jurada de todos los funcionarios, en caso que alguno no presente en la fecha establecida, dejar constancia en la observación del presente formulario**

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

ES COPIA

Anexo N° 1

SOLICITUD DE VIÁTICO N°300/2023

RC-GA-SV02-V01

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE COMISIÓN, PAGO DE VIÁTICO, Y/O ADELANTO PARA VIÁTICOS, PASAJES Y PEAJES.

AUTORIZADO POR RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 10, Acta N° 09 de fecha 14/04/2021.-

FECHA DE SOLICITUD:	Asunción 16 de Marzo del 2023
DEPENDENCIA SOLICITANTE:	DIRECCION DE SERVICIOS GENERALES
MOTIVO DE LA COMISIÓN:	Taller Móvil en los Centro de Atención de Cnel. Bogado, San Pedro del Pna., Cap. Miranda, Itapua Poty, Mayor Otaño, Santa Rita y Gcia Sur-Este
LUGAR/LOCALIDAD:	Itapúa Poty
DEPARTAMENTO:	ITAPUA

EXP. 002136
17 MAR 2023
MESA DE ENTRADA
CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN

Condición: Salida con vehículo de la Institución: SI X NO __

Otro (Especificar):

Kilometros a recorrer (estimado): (1200 Km.).-

N°	Funcionario	C.I. N°	Comisionamiento		Cant. días	Monto viático diario	Monto total	Firma del funcionario
			Desde	Hasta				
1	ANUNCIO ZELAYA GOMEZ	1.879.825	27/03/2023	31/03/2023	5.0	270.000	1.344.153	
2	EPIFANIO VARGAS VAZQUEZ	1.220.072	27/03/2023	31/03/2023	5.0	270.000	1.344.153	
					TOTAL			2.688.306

CONTROLADO SUMA
14 ABR 2023
CONTROL Y SEGUIMIENTO

Lic. Edith Castiñeira
Dpto. de Servicios Generales
Crédito Agrícola de Habilitación

Jefe/a

Gerente/a

V°B° Gerencia Administrativa

Lic. Jorge Ortiz
Gerente Administrativo
Crédito Agrícola de Habilitación

Ley 6511/2020 – DISPOSICIONES GENERALES SOBRE OTORGAMIENTO DE VIÁTICOS EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

Articulo 7. A los efectos de la rendición de cuentas y liquidación correspondiente, se exigirá la presentación de los comprobantes de respaldo como mínimo del 80% (ochenta por ciento) del monto otorgado en concepto de viático; el saldo restante podrá ser justificado bajo Declaración Jurada con el detalle de los gastos correspondientes.

Articulo 10. Los sujetos obligados al cumplimiento del articulo 1° de la presente ley, son personalmente responsables de la correcta utilización de los recursos asignados y de la violación de las normas o procedimientos. Estas serán consideradas faltas graves a los efectos de la Ley N.º 1626/2000 "DE LA FUNCIÓN PÚBLICA", sean cometidas por funcionarios sujetos y no sujetos a la misma.

El equivalente al monto no rendido o liquidado en forma indebida, más un monto del 10% (diez por ciento), será aplicado en concepto de multa, y deducidos de las asignaciones mensuales del funcionario responsable.

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN
GERENCIA GENERAL

RESOLUCIÓN GGV Nº 255

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA COMISIÓN DE TRABAJO Y EL PAGO DE VIÁTICO, A FAVOR DE FUNCIONARIO/S DEL CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN.

Asunción, 17 de marzo de 2023

VISTO: El expediente N° 2136, de fecha 17 de marzo de 2023, y compromiso presupuestario N° 438/2023, y,

CONSIDERANDO: Que, en el mismo se solicita autorización para la comisión de trabajo y el pago de viático a favor de funcionario/s del CAH, para cumplir funciones, realizar trabajos y desarrollar actividades.
Que, lo solicitado se encuentra contemplado en el Capítulo III, Sección I, Art. 17, de la Ley 5361/14 "De Reforma de la Carta Orgánica del CAH", concordante con las prescripciones contenidas en la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", la Ley N° 6511/20 "Que establece las disposiciones generales sobre el Otorgamiento de viáticos en la Administración Pública", y la Ley "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal Vigente".

POR TANTO:

En uso de sus atribuciones

LA GERENCIA GENERAL

DEL CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION

R E S U E L V E

Art. 1°) AUTORIZAR la comisión de trabajo y el pago de viático, a favor de funcionario/s del CAH, a la/s localidad/es de: ITAPÚA POTY, conforme al siguiente detalle:
Motivo de la comisión: Realizar trabajos en la modalidad de Taller Móvil en los CACs de Coronel Bogado, San Pedro del Paraná, Capitán Miranda, Itapúa Poty, Mayor Otaño, Santa Rita y la Gerencia de Servicios de la Zona Sur Este.

Funcionarios	C.I. N°	Fecha de Comisión	Días a Pagar	Monto Diario	Monto a Cobrar
ANUNCIO ZELAYA GOMEZ	1.879.825	27/03/2023 al 31/03/2023	5.0	270.000	1.344.153
EPIFANIO VARGAS VAZQUEZ	1.220.072	27/03/2023 al 31/03/2023	5.0	270.000	1.344.153
TOTAL					2.688.306

Art. 2°) DISPONER el reintegro en concepto de peajes y/o pasajes que incurran el/los funcionario/s por el desplazamiento en comisión de trabajo.

Art. 3°) AUTORIZAR al Departamento de Presupuesto a realizar la imputación correspondiente de la presente erogación.

Art. 4°) ENCARGAR al Departamento de Tesorería a realizar los trámites necesarios para el pago respectivo vía Red Bancaria.

Art. 5°) DISPONER que por razones debidamente justificadas, el/los funcionario/s cuya comisión se autorizó en el Art. 1°, puedan reprogramar las actividades dentro de los 15 días corridos: terminada la comisión se deberá presentar el informe y los demás requisitos exigidos por las normativas vigentes. Las comisiones que no se encuadren dentro de estas condiciones deberán ser devueltas, siendo pasible de sanciones administrativas que correspondan a los que incumplieren.

Art. 6°) DISPONER que el/los funcionario/s que reciben los viáticos, presenten la debida rendición de cuentas en un plazo no mayor a 15 días posteriores a la finalización de la comisión.

Art. 7°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.

C.P. MARIO M. ROMÁN JARA
Gerente General

DESTINATARIOS
1. Consejo Directivo.
2. Dpto. de Tesorería
3. Secretaría General.
SG/opv

ES COPIA
CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN SECRETARÍA GENERAL Asunción
MOISES E. MONTIEL S.
Secretario General

CONTROLADO SUMA
14 ABR 2023
CONTROL Y SEGUIMIENTO

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN

Carlos 362 esq. Williams Richardson - Tel. y Fax:5690100/173

ORDEN DE TRABAJO N° 020079

Ordinario	X	Extraordinario	X		
Vehículo tipo	Camioneta	Chapa	BHZ-209	N° de orden asign.	33
Marca	Mahindra	Rasp. N°	E-0002450	Area asig.	UNIDAD DE TALLER MECANICO
Conductor autorizado	ANUNCIO ZELAYA GOMEZ	Reg. N°			
Días est. de la misión desde	27/03/2023	Hasta	31/03/2023		
Horas est. de la misión desde	07:00	Hasta	17:00		
Km. de salida	346409	Fecha de salida	27/03/2023	Hora de salida	05:35
Km. de vuelta	348147	Fecha de regreso	31/03/2023	Hora de vuelta	20:23
Km. estimado recorrido	1000	Km. real recorrido	1738	Consumo est. litros/100Km.	9
Lts. comb. cargados					
Trabajos a realizar	Trabajos de taller movil en las zonas de influencias de la Gerencia Zona Sur Este.				
Obs.	Acompañante : Epifanio Vargas, Nicolas Pinho				

ORIGINAL

ARSENIO RUBEN OVIEDO TORRES

Responsable del área al que fue asignado el automotor

Asunción, 10-04-2023

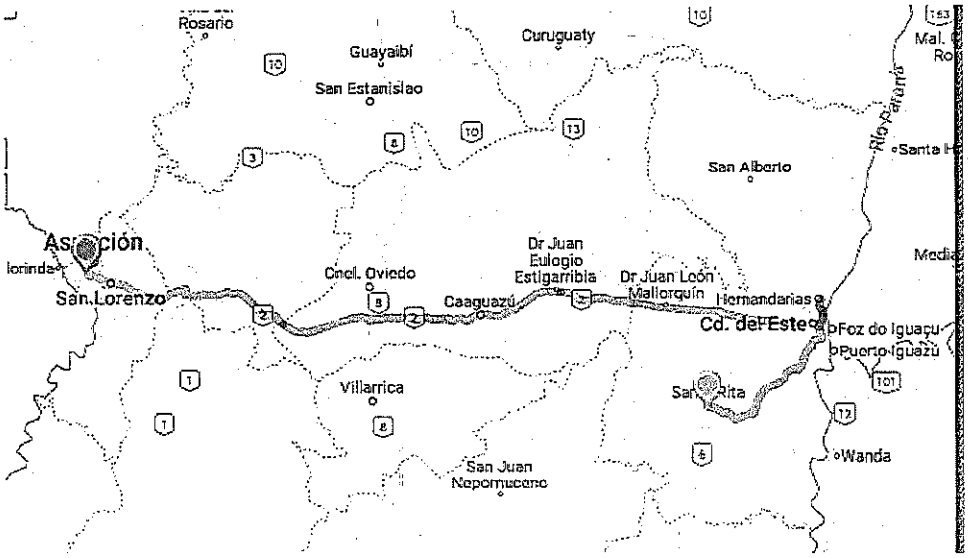
Certifico que el presente documento es copia fiel del original que tengo a la vista

Arsenio Oviedo

CONTROLADO SUMA

14 ABR 2023

CONTROL Y SEGUIMIENTO

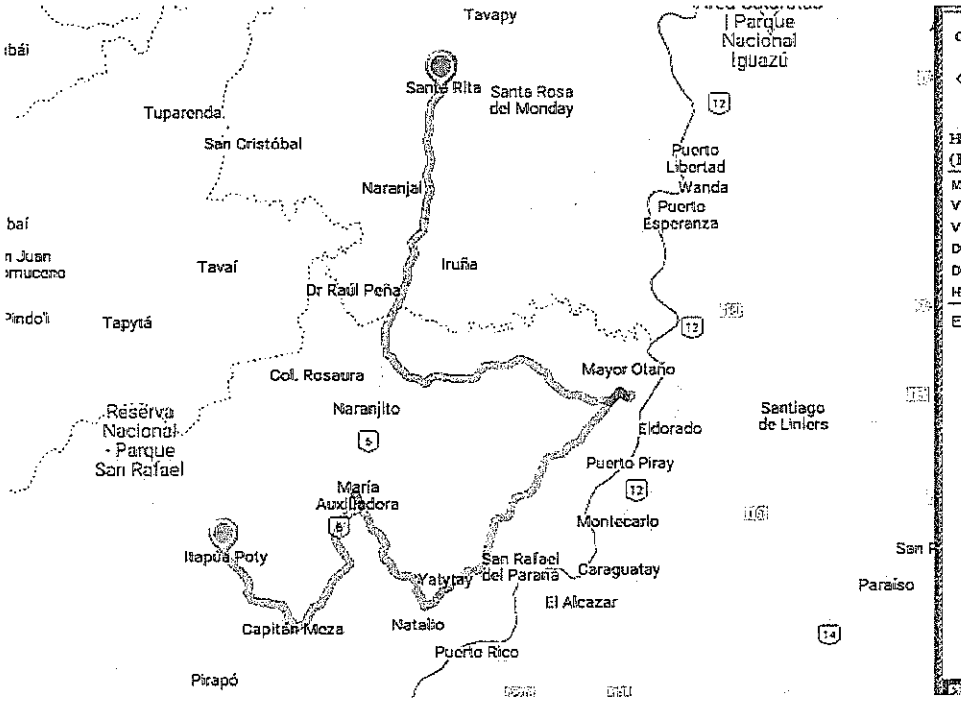


CUENTA: M.33 - MAHINDRA PICK UP

HISTÓRICO DE RECORRIDO (REPORTE)

MÓVIL:M.33 - MAHINDRA PICK UP
VELOCIDAD PROMEDIO: 59 km/h
VELOCIDAD MAXIMA: 113 km/h
DISTANCIA RECORRIDA: 431km 583m
DESDE: Lun 27 Mar 23 - 04:00:00
HASTA: Lun 27 Mar 23 - 20:00:00

Eventos (26)



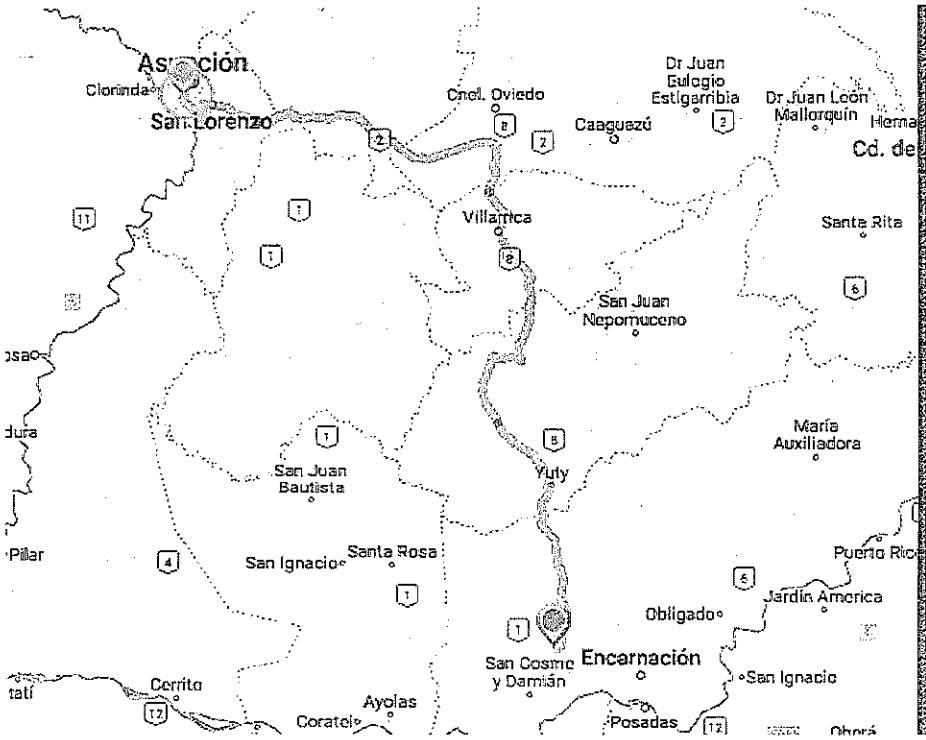
CUENTA: M.33 - MAHINDRA PICK UP

HISTÓRICO DE RECORRIDO (REPORTE)

MÓVIL:M.33 - MAHINDRA PICK UP
VELOCIDAD PROMEDIO: 53 km/h
VELOCIDAD MAXIMA: 97 km/h
DISTANCIA RECORRIDA: 275km 393m
DESDE: Mar 28 Mar 23 - 04:00:00
HASTA: Mar 28 Mar 23 - 20:00:00

Eventos (18)

CONTROLADO SEG
14 ABR 2023
CONTROL Y SEGUIMIENTO



CUENTA: M.33 - MAHINDRA PICK UP

HISTÓRICO DE RECORRIDO (REPORTE)

MÓVIL:M.33 - MAHINDRA PICK UP
VELOCIDAD PROMEDIO: 55 km/h
VELOCIDAD MÁXIMA: 97 km/h
DISTANCIA RECORRIDA: 392km 444m
DESDE: Vie 31 Mar 23 - 04:00:00
HASTA: Vie 31 Mar 23 - 20:30:00

Eventos (16)

CONTROLADO S.A.
14 ABR 2023
CONTROL Y SEGUIMIEN